Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 998 /2019

Asunción, 02 de septiembre de 2019

Señores:
CASA IMPERIAL S.A.
Luís Alberto de Herrera 1010, Asunción
Teléf.: (021) 497 004
RUC: 80002212-2
Presente

REF: Rescisión del Contrato CD N° 14/18 del llamado a Contratación Directa para la "Provisión y colocación de cortinas para la Fiscalía Regional de Caazapá y otros". I.D. 340.407.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 14/2018 para la "Provisión y colocación de cortinas para la Fiscalía Regional de Caazapá y otros", y el Contrato CD N° 14/2018 suscripto con su empresa en fecha 08 de mayo de 2018.

Al respecto, informamos que por Resolución N° F.G.E. N° 4246, de fecha 30 de agosto del corriente, se da por terminado el Contrato CD N° 14/2018, en base a lo dispuesto en la presenta resolución y en virtud a los establecido en el artículo 58 TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Sin otro particular, me despido muy respetuosamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Mareco Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Recibido
Teresa Vera
03-09-19